

12/04/2024

Chañaral: autor de robos a locales comerciales fue formalizado y quedó en prisión preventiva

Frente al trabajo investigativo de la Fiscalía Local de Chañaral, surgido a partir de distintos delitos de robo que estaban afectando a locales comerciales de esta ciudad, se llevó a cabo la audiencia de formalización de un imputado, a quien se le indaga por su participación en estos delitos.

De acuerdo con los antecedentes de esta investigación, aportados en audiencia por el fiscal jefe Marco Arenas, quien estuvo acompañado por la abogada de esta Fiscalía Local Constanza Ulloa, hace cinco meses a



la fecha fueron varias las denuncias que daban cuenta de la ocurrencia de delitos de robo en lugares no habitados, específicamente a locales comerciales del sector céntrico de esta comuna.

“La investigación que dirigió la Fiscalía estableció que el imputado sustruía las cajas registradoras y dinero de los locales afectados, además de víveres. Denuncias que fueron realizadas oportunamente por las víctimas de estos delitos”, dijo el fiscal.

Marco Arenas agregó que frente a estos ilícitos se ordenaron diligencias especiales a ambas policías, pudiendo detener al imputado y acreditar su participación en cinco robos. Esto luego de una orden de detención que gestionó la Fiscalía y que se concretó en la comuna de Caldera.

Durante la audiencia de formalización del imputado, apodado “El Torta”, se comunicó que para cometer los delitos utilizó la fuerza para hacer forados, además de escalar muros perimetrales en algunos de los casos. De esta manera fue formalizado por cinco delitos consumados de robo con fuerza en lugar no habitado, solicitando la Fiscalía su prisión preventiva por ser considerado un peligro para la seguridad de la sociedad, fundado en la reiteración de hechos y la reincidencia al tener antecedentes por ilícitos de la misma naturaleza.

El Juez de turno accedió a la petición del Ministerio Público y ordenó el ingreso del detenido a la cárcel de Chañaral, fijándose un plazo de investigación de 45 días.